PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA REGIONAL (PISCCJ-R)

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

Entidad:	Gobernación de Cundinamarca	**Responsable:**	Subsecretaría de Seguridad y Orden Público
Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana	**Meta:**	392

Grupo(s) de valor al que se dirige el producto

Actores Involucrados			Necesidades	Etapa de participación	Forma de participación
Articulación institucional	Entidades del orden territorial	Secretarías de Gobierno, Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Comisarías de Familia, Salud, Secretarías de Obras Públicas, Secretarías de Planeación, Juntas de Acción Comunal, Inspectores de Convivencia	Protocolos de actuación conjunta y rutas de atención intersectorial. Espacios permanentes de articulación (mesas técnicas, comités territoriales, etc.). Intercambio oportuno de datos relevantes para la toma de decisiones. Alineación de planes, programas y proyectos institucionales. Priorización conjunta de necesidades del territorio. Programación coordinada de intervenciones y servicios. Optimización del uso de recursos humanos, técnicos y financieros. Formación en trabajo intersectorial y gestión territorial. Asistencia técnica a actores comunitarios (Juntas de Acción Comunal, etc.). Rutas integrales para la atención de situaciones sociales, familiares y comunitarias. Articulación entre prevención, atención y seguimiento de casos. Acciones coordinadas de promoción del bienestar y la convivencia.	Articulación	Mesas de articulación
Articulación interinstitucional	Entidades del orden nacional	Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía, Defensoría, Procuraduría, ICBF		Coordinación	Mesas de articulación y visitas territoriales

Nombre de la meta:	Implementar el "Plan Integral de Seguridad y Convivencia - Regional" para la gestión de la seguridad y la convivencia en armonía con Bogotá DECUN-REMSA y MEGOB.
Municipios:	Chía, Cota y Tenjo
Objetivo:	Intervenir zonas álgidas y delitos priorizados con el propósito de mejorar la percepción ciudadana, reducir delitos de alto impacto y generar mejores condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.
Delitos priorizados:	Violencia intrafamiliar, Hurto en diferentes modalidades, Microtráfico y consumo de SPA, Delitos sexuales, Riñas y alteraciones de convivencia.
Vulnerabilidades territoriales:	Zonas críticas en Chía: Santa Lucía, La Lorena, Los Zipas, Mercedes de Calahorra. Zonas críticas en Cota: veredas y corredores cercanos a Bogotá y Siberia. Zonas críticas en Tenjo: barrios en crecimiento urbano y áreas rurales con baja presencia policial.
Lineas estratégicas de acción:	Prevención de la violencia intrafamiliar y delitos sexuales, Reducción del hurto en todas sus modalidades, Control al microtráfico y consumo de SPA, Promoción de la convivencia ciudadana y cultura de paz, Protección a población vulnerable

Guía de acción territorial:	Coordinación Local y de frontera: reunión preparatoria con los equipos locales alcaldías y secretarios de gobierno presentando el alcance del plan en la subregión. Departamental: definir las capacidades con que la Gobernación apoyara cada subregión, comprometiendo las secretarias de acuerdo a las necesidades, esto lo determina al alcance del plan en cada subregión. Nacional: Establecer que entidades del orden nacional apoyarán de acuerdo a sus funciones como corresponsables del plan. Planeación Problemática territorial: diagnóstico actualizado de la situación en el territorio partiendo del plan regional,piscc y realidades emergentes en la frontera. Ofertas institucionales: inventario de capacidades por institución o entidad que permita abordar el diagnóstico. Identificación de actividades: definición de planes y programas para implementar de acuerdo al diagnóstico y la oferta institucional. Áreas focales: concertación de áreas de frontera o puntos calientes a intervenir. Definición de equipos: personal que aportará cada entidad para dar cumplimiento al objetivo del plan teniendo en cuenta oferta, actividades y personal Tiempo de respuesta: definición de cada actividad o acción a realizar en términos especiales y de temporalidad. Ejecución Pmu de la subregión: representa a las autoridades y hace el seguimiento día a día del cumplimiento del plan, compromisos y acciones de mejora diaria, el liderazgo de esta mesa siempre debe estar en cabeza del secretario de gobierno. Plan de acción territorial: cumplimiento del plan en territorio con responsables, medios y recursos de acuerdo a lo establecido en la fase de planificación Actuación de campo: convalidar lo planeado con lo ejecutado, teniendo la capacidad de adaptarse en tiempo real Apreciación situacional y ajuste: reunión diaria al final de la ejecución estableciendo que se hizo y su nivel de cumplimiento, ajustando para el día siguiente Evaluación Compromisos: Establecer periodos para evaluar lo planeado, su alcance logrado y nivel de intervención de las instituciones Impacto en territorio: buscar validadores externos para determinar si el plan está logrando su objetivo Capacidades: inventario con que se inicio y con que se va. Retroalimentación: permite que cada institución o entidad evalúe su actuar y establezca acciones de mejora.

Identificación preliminar de recursos requeridos				
Tipo de recurso	**Nombre recurso**	**Descripción general**	**Cantidad**	**Observación (si aplica)**
Humano	Equipo técnico interinstitucional	Profesionales designados para coordinar acciones, seguimiento y toma de decisiones		
Humano	Profesional de coordinación	Responsable de liderar la articulación, convocatorias, actas y seguimiento de compromisos		
Humano	Personal de apoyo operativo	Apoyo logístico, administrativo y de gestión documental		
Tecnológico	Equipos de cómputo y conectividad	Equipos y acceso a internet para reuniones virtuales y gestión de información		
Logístico	Espacios de reunión	Salas o auditorios para mesas de trabajo, comités o jornadas territoriales		
Logístico	Material de trabajo	Papelería, formatos, material pedagógico y de divulgación		
Financiero	Presupuesto operativo	Recursos para transporte, logística, comunicaciones y actividades territoriales		
Técnico	Protocolos y rutas de atención	Documentos técnicos para orientar la articulación y atención interinstitucional		
Formación	Capacitación interinstitucional	Procesos formativos en articulación, gestión territorial y atención integral		
Comunicación	Estrategia de comunicación	Acciones y medios para informar, convocar y socializar resultados		

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No. Actividad	Nombre actividad (Según procedimiento relacionado)	Descripción de la actividad	Entregable (si aplica)	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Aplica participación Ciudadana (S/N)	Monitoreo y evaluación	Observación
ACCIONES TRANSVERSALES									
1	Definir y desarrollar la estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".			**RESPONSABLE:** Equipo Plan Regional - Secretaría de Gobierno			S	Estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".	
ACCIONES INSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
1	Prevenir violencia intrafamiliar con programas regionales de atención integral	Implementar programas de atención psicosocial en las Comisarías de Familia de Chía, Cota y Tenjo, con enfoque diferencial para mujeres, niños, niñas y adolescentes. Realizar talleres preventivos en instituciones educativas y comunidades. Desarrollar campañas de comunicación sobre rutas de atención y derechos de las víctimas. Articular acciones con ICBF y Secretarías de Salud.	Programas psicosociales implementados, talleres realizados y campañas divulgadas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno municipales **CORRESPONSABLE**: Comisarías de Familia, ICBF, Salud			S	Seguimiento trimestral a número de atenciones, talleres y casos remitidos.	Actividad prioritaria según PISCCJR

2	Implementar programas de prevención de SPA en colegios y barrios críticos	Desarrollar talleres educativos en colegios y barrios vulnerables sobre prevención del consumo de SPA. Identificar zonas críticas y ejecutar actividades recreativas y deportivas dirigidas a jóvenes en riesgo. Coordinar operativos preventivos con Policía Nacional e ICBF.	Talleres ejecutados, listados de asistencia y actividades recreativas realizadas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía, ICBF, ONG locales			S	Reporte mensual de talleres, cobertura y zonas intervenidas.	Articulación interinstitucional obligatoria
3	Disminuir hurtos mediante videovigilancia y patrullajes integrados	Instalar sistemas de videovigilancia en puntos estratégicos de Chía, Cota y Tenjo. Ejecutar patrullajes integrados Policía–Ejército en zonas críticas y corredores viales. Promover la denuncia ciudadana mediante campañas informativas.	Cámaras instaladas, reportes de patrullaje y campañas realizadas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno **CORRESPONSABLE**: Policía Nacional, Planeación			N	Indicadores de reducción de hurtos y reportes operativos.	Priorizar zonas con mayor incidencia delictiva
4	Recuperar y vigilar parques y lotes inseguros en los tres municipios	Identificar y recuperar parques, zonas verdes y lotes inseguros mediante iluminación, señalización y vigilancia. Implementar patrullajes periódicos y promover actividades comunitarias.	Espacios recuperados y actas de intervención.	**RESPONSABLE:** Secretarías de gobierno y de planeación **CORRESPONSABLE**: Obras Públicas, Policía			S	Visitas de verificación y registros fotográficos.	Participación comunitaria clave
5	Promover cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos	Realizar talleres de mediación comunitaria y eventos de convivencia ciudadana. Implementar campañas de cultura ciudadana en medios locales y redes sociales.	Talleres realizados y campañas difundidas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Cultura **CORRESPONSABLE**: Juntas de Acción Comunal			S	Encuestas de percepción ciudadana.	Enfoque preventivo
ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
6	Operativos conjuntos contra microtráfico y hurto en zonas críticas regionales	Ejecutar operativos conjuntos contra microtráfico y hurto en zonas críticas. Realizar investigaciones, allanamientos y controles territoriales.	Operativos realizados y reportes policiales.	**RESPONSABLE:** Policía Nacional **CORRESPONSABLE**: Fiscalía, Alcaldías de Chía, Cota y Tenjo			N	Resultados operativos y capturas.	Confidencial
7	Ampliar programas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales	Fortalecer la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales mediante acompañamiento psicológico y jurídico. Articular acciones con ICBF y Defensoría del Pueblo.	Casos atendidos y seguimientos realizados.	**RESPONSABLE:** Comisarías de Familia **CORRESPONSABLE**: ICBF, Defensoría, Salud			S	Sistema de seguimiento de casos.	Atención prioritaria
8	Fortalecer la protección de líderes sociales y defensores de DDHH	Implementar rutas de protección para líderes sociales y defensores de DDHH. Desarrollar campañas de sensibilización y articulación con la Mesa Regional de DDHH.	Rutas activas y campañas realizadas.	**RESPONSABLE:** Mesa Regional de DDHH **CORRESPONSABLE**: Defensoría, Fiscalía			S	Registro de alertas y atenciones.	Prevención de riesgos

9	Recuperación de corredores estratégicos y parques regionales	Intervenir corredores estratégicos y parques regionales con vigilancia, patrullajes y recuperación del espacio público. Promover actividades culturales y recreativas.	Corredores intervenidos y actividades ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Alcaldías municipales **CORRESPONSABLE**: Policía, Ejército			S	Reportes de intervención y uso ciudadano.	Articulación regional
10	Campañas conjuntas de prevención de SPA y cultura ciudadana	Desarrollar campañas conjuntas de prevención de SPA y cultura ciudadana en colegios y barrios. Realizar talleres y eventos comunitarios.	Campañas ejecutadas y material pedagógico.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía, ICBF, ONG			S	Indicadores de cobertura y participación.	Enfoque pedagógico
Proyectó:		**Revisó**		**Aprobó:**			**Fecha Aprobación:**		

PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA REGIONAL (PISCCJ-R)

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

Entidad:	Gobernación de Cundinamarca	**Responsable:**	Subsecretaría de Seguridad y Orden Público
Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana	**Meta:**	392

Grupo(s) de valor al que se dirige el producto

Actores Involucrados			Necesidades	Etapa de participación	Forma de participación
Articulación institucional	Entidades del orden territorial	Secretarías de Gobierno, Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Comisarías de Familia, Salud, Secretarías de Obras Públicas, Secretarías de Planeación, Juntas de Acción Comunal, Inspectores de Convivencia	Protocolos de actuación conjunta y rutas de atención intersectorial. Espacios permanentes de articulación (mesas técnicas, comités territoriales, etc.). Intercambio oportuno de datos relevantes para la toma de decisiones. Alineación de planes, programas y proyectos institucionales. Priorización conjunta de necesidades del territorio. Programación coordinada de intervenciones y servicios. Optimización del uso de recursos humanos, técnicos y financieros. Formación en trabajo intersectorial y gestión territorial. Asistencia técnica a actores comunitarios (Juntas de Acción Comunal, etc.). Rutas integrales para la atención de situaciones sociales, familiares y comunitarias. Articulación entre prevención, atención y seguimiento de casos. Acciones coordinadas de promoción del bienestar y la convivencia.	Articulación	Mesas de articulación
Articulación interinstitucional	Entidades del orden nacional	Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía, Defensoría, Procuraduría, ICBF		Coordinación	Mesas de articulación y visitas territoriales

Nombre de la meta:	Implementar el "Plan Integral de Seguridad y Convivencia - Regional" para la gestión de la seguridad y la convivencia en armonía con Bogotá DECUN-REMSA y MEGOB.
Municipios:	Cajicá, Sopó, Tocancipá y Zipaquirá
Objetivo:	Intervenir zonas álgidas y delitos priorizados con el propósito de mejorar la percepción ciudadana, reducir delitos de alto impacto y generar mejores condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.
Delitos priorizados:	Violencia intrafamiliar, Hurto en diferentes modalidades, Microtráfico y consumo de SPA, Delitos sexuales, Riñas y alteraciones de convivencia.
Vulnerabilidades territoriales:	Cajicá: sectores urbanos en crecimiento y barrios con déficit de iluminación. Sopó: veredas con baja presencia institucional y parques usados para expendio de SPA. Tocancipá: corredores rurales y zonas de alta movilidad donde se registra hurto. Zipaquirá: barrios Santa Rita, San Rafael y zonas periféricas con microtráfico.
Lineas estratégicas de acción:	Prevención de la violencia intrafamiliar y delitos sexuales, Reducción del hurto en todas sus modalidades, Control al microtráfico y consumo de SPA, Promoción de la convivencia ciudadana y cultura de paz, Protección a población vulnerable

Guía de acción territorial:	***Coordinación*** Local y de frontera: reunión preparatoria con los equipos locales alcaldías y secretarios de gobierno presentando el alcance del plan en la subregión. Departamental: definir las capacidades con que la Gobernación apoyara cada subregión, comprometiendo las secretarias de acuerdo a las necesidades, esto lo determina al alcance del plan en cada subregión. Nacional: Establecer que entidades del orden nacional apoyarán de acuerdo a sus funciones como corresponsables del plan. ***Planeación*** Problemática territorial: diagnóstico actualizado de la situación en el territorio partiendo del plan regional,piscc y realidades emergentes en la frontera. Ofertas institucionales: inventario de capacidades por institución o entidad que permita abordar el diagnóstico. Identificación de actividades: definición de planes y programas para implementar de acuerdo al diagnóstico y la oferta institucional. Áreas focales: concertación de áreas de frontera o puntos calientes a intervenir. Definición de equipos: personal que aportará cada entidad para dar cumplimiento al objetivo del plan teniendo en cuenta oferta, actividades y personal Tiempo de respuesta: definición de cada actividad o acción a realizar en términos especiales y de temporalidad. ***Ejecución*** Pmu de la subregión: representa a las autoridades y hace el seguimiento día a día del cumplimiento del plan, compromisos y acciones de mejora diaria, el liderazgo de esta mesa siempre debe estar en cabeza del secretario de gobierno. Plan de acción territorial: cumplimiento del plan en territorio con responsables, medios y recursos de acuerdo a lo establecido en la fase de planificación Actuación de campo: convalidar lo planeado con lo ejecutado, teniendo la capacidad de adaptarse en tiempo real Apreciación situacional y ajuste: reunión diaria al final de la ejecución estableciendo que se hizo y su nivel de cumplimiento, ajustando para el día siguiente ***Evaluación*** Compromisos: Establecer periodos para evaluar lo planeado, su alcance logrado y nivel de intervención de las instituciones Impacto en territorio: buscar validadores externos para determinar si el plan está logrando su objetivo Capacidades: inventario con que se inicio y con que se va. Retroalimentación: permite que cada institución o entidad evalúe su actuar y establezca acciones de mejora.

Identificación preliminar de recursos requeridos

Tipo de recurso	Nombre recurso	Descripción general	Cantidad	Observación (si aplica)	
Humano	Equipo técnico interinstitucional	Profesionales designados para coordinar acciones, seguimiento y toma de decisiones	10		
Humano	Profesional de coordinación	Responsable de liderar la articulación, convocatorias, actas y seguimiento de compromisos			
Humano	Personal de apoyo operativo	Apoyo logístico, administrativo y de gestión documental			
Tecnológico	Equipos de cómputo y conectividad	Equipos y acceso a internet para reuniones virtuales y gestión de información			
Logístico	Espacios de reunión	Salas o auditorios para mesas de trabajo, comités o jornadas territoriales			
Logístico	Material de trabajo	Papelería, formatos, material pedagógico y de divulgación			
Financiero	Presupuesto operativo	Recursos para transporte, logística, comunicaciones y actividades territoriales			
Técnico	Protocolos y rutas de atención	Documentos técnicos para orientar la articulación y atención interinstitucional			
Formación	Capacitación interinstitucional	Procesos formativos en articulación, gestión territorial y atención integral			
Comunicación	Estrategia de comunicación	Acciones y medios para informar, convocar y socializar resultados			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No. Actividad	Nombre actividad (Según procedimiento relacionado)	Descripción de la actividad	Entregable (si aplica)	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Aplica participación Ciudadana (S/N)	Monitoreo y evaluación	Observación
ACCIONES TRANSVERSALES									
1	Definir y desarrollar la estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".			**RESPONSABLE:** Equipo Plan Regional - Secretaría de Gobierno			S	Estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".	
ACCIONES INSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
1	Reducir violencia intrafamiliar con programas de atención integral en los cuatro municipios	Implementar acciones regionales para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en Cajicá, Sopó, Tocancipá y Zipaquirá, mediante atención psicosocial y jurídica en Comisarías de Familia, talleres preventivos en instituciones educativas y comunidades, campañas informativas sobre rutas de atención y articulación permanente con ICBF y Secretarías de Salud.	Informes de atención psicosocial, talleres ejecutados y material divulgativo.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno municipales **CORRESPONSABLE**: Comisarías de Familia, ICBF, Salud			S	Seguimiento trimestral a casos atendidos, talleres realizados y remisiones.	Priorización fortalecimiento familiar

2	Implementar programas de prevención de SPA en colegios y barrios vulnerables	Desarrollar programas de prevención del consumo de SPA en colegios y barrios priorizados, con talleres pedagógicos, identificación de zonas críticas y actividades deportivas y recreativas para jóvenes.	Talleres realizados, listados de asistencia, informes de zonas intervenidas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía, ICBF, ONG locales			S	Reporte mensual de cobertura y zonas intervenidas.	Énfasis población juvenil
3	Disminuir hurtos mediante cámaras de videovigilancia y patrullajes conjuntos	Reducir el hurto mediante videovigilancia, patrullajes integrados y campañas de denuncia ciudadana en zonas críticas.	Cámaras instaladas, reportes de patrullaje.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno y planeación **CORRESPONSABLE**: Policía Nacional, Planeación			N	Análisis estadístico de hurtos.	Zonas urbanas y comerciales
4	Recuperar y vigilar parques y lotes inseguros en las cabeceras urbanas	Recuperar y vigilar parques y lotes inseguros mediante iluminación, vigilancia y actividades comunitarias.	Espacios recuperados y actas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de planeación **CORRESPONSABLE**: Obras Públicas, Policía			S	Visitas de verificación.	Participación comunitaria
5	Campañas de cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos	Promover cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos con talleres y campañas pedagógicas.	Talleres y campañas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Cultura **CORRESPONSABLE**: Juntas de Acción Comunal			S	Encuestas de percepción.	Prevención convivencia
ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
6	Operativos conjuntos contra microtráfico y hurto en corredores estratégicos	Ejecutar operativos conjuntos contra microtráfico y hurto.	Operativos realizados.	**RESPONSABLE:** Policía Nacional **CORRESPONSABLE**: Fiscalía, Alcaldías municipales			N	Resultados operativos.	Información reservada
7	Fortalecer programas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales	Ampliar atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.	Casos atendidos.	**RESPONSABLE:** Comisarías de Familia **CORRESPONSABLE**: ICBF, Defensoría, Salud			S	Seguimiento de casos.	Atención prioritaria
8	Protección a líderes sociales, mujeres y comunidades indígenas	Fortalecer protección de líderes sociales y defensores de DDHH.	Rutas de atención activas.	**RESPONSABLE:** Mesa Regional de DDHH **CORRESPONSABLE**: Defensoría, Fiscalía			S	Registro de alertas.	Prevención riesgos

9	Recuperación de corredores urbanos y rurales con problemas de seguridad	Recuperar corredores estratégicos y parques regionales.	Corredores intervenidos.	**RESPONSABLE:** Alcaldías municipales **CORRESPONSABLE**: Policía, Ejército			S	Reportes de intervención.	Articulación regional
10	Campañas educativas regionales de convivencia y prevención de SPA	Desarrollar campañas de prevención de SPA y cultura ciudadana.	Campañas ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía, ICBF, ONG			S	Indicadores de cobertura.	Complemento preventivo
Proyectó:		**Revisó**		**Aprobó:**			**Fecha Aprobación:**		

PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA REGIONAL (PISCCJ-R)

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

Entidad:	Gobernación de Cundinamarca	**Responsable:**	Subsecretaría de Seguridad y Orden Público
Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana	**Meta:**	392

Grupo(s) de valor al que se dirige el producto

Actores Involucrados			Necesidades	Etapa de participación	Forma de participación
Articulación institucional	Entidades del orden territorial	Secretarías de Gobierno, Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Comisarías de Familia, Salud, Secretarías de Obras Públicas, Secretarías de Planeación, Juntas de Acción Comunal, Inspectores de Convivencia	Protocolos de actuación conjunta y rutas de atención intersectorial. Espacios permanentes de articulación (mesas técnicas, comités territoriales, etc.). Intercambio oportuno de datos relevantes para la toma de decisiones. Alineación de planes, programas y proyectos institucionales. Priorización conjunta de necesidades del territorio. Programación coordinada de intervenciones y servicios. Optimización del uso de recursos humanos, técnicos y financieros. Formación en trabajo intersectorial y gestión territorial. Asistencia técnica a actores comunitarios (Juntas de Acción Comunal, etc.). Rutas integrales para la atención de situaciones sociales, familiares y comunitarias. Articulación entre prevención, atención y seguimiento de casos. Acciones coordinadas de promoción del bienestar y la convivencia.	Articulación	Mesas de articulación
Articulación interinstitucional	Entidades del orden nacional	Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía, Defensoría, Procuraduría, ICBF		Coordinación	Mesas de articulación y visitas territoriales

Nombre de la meta:	Implementar el "Plan Integral de Seguridad y Convivencia - Regional" para la gestión de la seguridad y la convivencia en armonía con Bogotá DECUN-REMSA y MEGOB.
Municipios:	Sibaté y Soacha
Objetivo:	Intervenir zonas álgidas y delitos priorizados con el propósito de mejorar la percepción ciudadana, reducir delitos de alto impacto y generar mejores condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.
Delitos priorizados:	Violencia intrafamiliar, Hurto en diferentes modalidades, Microtráfico y consumo de SPA, Delitos sexuales, Riñas y alteraciones de convivencia.
Vulnerabilidades territoriales:	Barrios periféricos de Soacha con baja presencia institucional. Veredas de Sibaté con limitada cobertura policial.
Lineas estratégicas de acción:	Prevención de la violencia intrafamiliar y delitos sexuales, Reducción del hurto en todas sus modalidades, Control al microtráfico y consumo de SPA, Promoción de la convivencia ciudadana y cultura de paz, Protección a población vulnerable

Guía de acción territorial:	***Coordinación*** Local y de frontera: reunión preparatoria con los equipos locales alcaldías y secretarios de gobierno presentando el alcance del plan en la subregión. Departamental: definir las capacidades con que la Gobernación apoyara cada subregión, comprometiendo las secretarias de acuerdo a las necesidades, esto lo determina al alcance del plan en cada subregión. Nacional: Establecer que entidades del orden nacional apoyarán de acuerdo a sus funciones como corresponsables del plan. ***Planeación*** Problemática territorial: diagnóstico actualizado de la situación en el territorio partiendo del plan regional,piscc y realidades emergentes en la frontera. Ofertas institucionales: inventario de capacidades por institución o entidad que permita abordar el diagnóstico. Identificación de actividades: definición de planes y programas para implementar de acuerdo al diagnóstico y la oferta institucional. Áreas focales: concertación de áreas de frontera o puntos calientes a intervenir. Definición de equipos: personal que aportará cada entidad para dar cumplimiento al objetivo del plan teniendo en cuenta oferta, actividades y personal Tiempo de respuesta: definición de cada actividad o acción a realizar en términos especiales y de temporalidad. ***Ejecución*** Pmu de la subregión: representa a las autoridades y hace el seguimiento día a día del cumplimiento del plan, compromisos y acciones de mejora diaria, el liderazgo de esta mesa siempre debe estar en cabeza del secretario de gobierno. Plan de acción territorial: cumplimiento del plan en territorio con responsables, medios y recursos de acuerdo a lo establecido en la fase de planificación Actuación de campo: convalidar lo planeado con lo ejecutado, teniendo la capacidad de adaptarse en tiempo real Apreciación situacional y ajuste: reunión diaria al final de la ejecución estableciendo que se hizo y su nivel de cumplimiento, ajustando para el día siguiente ***Evaluación*** Compromisos: Establecer periodos para evaluar lo planeado, su alcance logrado y nivel de intervención de las instituciones Impacto en territorio: buscar validadores externos para determinar si el plan está logrando su objetivo Capacidades: inventario con que se inicio y con que se va. Retroalimentación: permite que cada institución o entidad evalúe su actuar y establezca acciones de mejora.

Identificación preliminar de recursos requeridos

Tipo de recurso	Nombre recurso	Descripción general	Cantidad	Observación (si aplica)	
Humano	Equipo técnico interinstitucional	Profesionales designados para coordinar acciones, seguimiento y toma de decisiones	10		
Humano	Profesional de coordinación	Responsable de liderar la articulación, convocatorias, actas y seguimiento de compromisos			
Humano	Personal de apoyo operativo	Apoyo logístico, administrativo y de gestión documental			
Tecnológico	Equipos de cómputo y conectividad	Equipos y acceso a internet para reuniones virtuales y gestión de información			
Logístico	Espacios de reunión	Salas o auditorios para mesas de trabajo, comités o jornadas territoriales			
Logístico	Material de trabajo	Papelería, formatos, material pedagógico y de divulgación			
Financiero	Presupuesto operativo	Recursos para transporte, logística, comunicaciones y actividades territoriales			
Técnico	Protocolos y rutas de atención	Documentos técnicos para orientar la articulación y atención interinstitucional			
Formación	Capacitación interinstitucional	Procesos formativos en articulación, gestión territorial y atención integral			
Comunicación	Estrategia de comunicación	Acciones y medios para informar, convocar y socializar resultados			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No. Actividad	Nombre actividad (Según procedimiento relacionado)	Descripción de la actividad	Entregable (si aplica)	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Aplica participación Ciudadana (S/N)	Monitoreo y evaluación	Observación
ACCIONES TRANSVERSALES									
1	Definir y desarrollar la estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".			**RESPONSABLE:** Equipo Plan Regional - Secretaría de Gobierno			S	Estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".	
ACCIONES INSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
1	Reducir violencia intrafamiliar con programas de atención integral	Implementar acciones intensivas para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en Sibaté y Soacha, mediante fortalecimiento de la capacidad operativa de las Comisarías de Familia, atención psicosocial y jurídica priorizada, jornadas comunitarias en barrios de alta incidencia y articulación permanente con ICBF, sector salud y Fiscalía.	Informes de atención integral, registros de jornadas comunitarias y material informativo.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno municipales **CORRESPONSABLE**: Comisarías de Familia, ICBF, Salud			S	Seguimiento mensual a número de casos, tiempos de atención y remisiones interinstitucionales.	Alta demanda de atención por densidad poblacional

2	Prevenir consumo y expendio de SPA en colegios y barrios vulnerables	Desarrollar estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas y barrios priorizados, mediante talleres pedagógicos, intervención en entornos escolares, actividades deportivas y culturales, e identificación temprana de factores de riesgo en población juvenil.	Talleres realizados, listados de asistencia y reportes de intervención escolar.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía, ICBF, ONG			S	Reporte bimensual de cobertura, población intervenida y entornos priorizados.	Énfasis en prevención temprana
3	Disminuir hurtos mediante videovigilancia y patrullajes conjuntos	Reducir el hurto y delitos asociados mediante fortalecimiento de la videovigilancia urbana, patrullajes focalizados, controles en transporte público y campañas de promoción de la denuncia ciudadana.	Cámaras operativas, reportes de patrullaje y campañas ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno **CORRESPONSABLE**: Policía Nacional, Planeación			N	Análisis mensual de estadísticas delictivas y zonas críticas.	Priorización de zonas urbanas de alta movilidad
4	Recuperar y vigilar parques y lotes inseguros	Recuperar, intervenir y vigilar parques, zonas verdes y espacios públicos deteriorados, mediante iluminación, control policial, adecuación física y jornadas de apropiación comunitaria.	Espacios recuperados, actas de intervención y registros fotográficos.	**RESPONSABLE:** Secretarías de gobierno y planeación **CORRESPONSABLE**: Obras Públicas, Policía			S	Visitas de seguimiento y reportes de uso ciudadano.	Prevención situacional del delito
5	Campañas comunitarias para prevenir riñas y promover cultura ciudadana	Promover la cultura ciudadana y la convivencia pacífica mediante talleres de resolución de conflictos, jornadas barriales de convivencia y campañas pedagógicas en medios comunitarios.	Talleres realizados y campañas divulgadas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Cultura **CORRESPONSABLE**: Juntas de Acción Comunal			S	Encuestas de percepción ciudadana y reportes de participación.	Intervención social preventiva
ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
6	Operativos conjuntos contra microtráfico y hurto en barrios críticos	Ejecutar operativos conjuntos contra el microtráfico, hurto y delitos conexos en sectores priorizados, mediante controles, allanamientos, acciones investigativas y presencia institucional reforzada.	Operativos ejecutados e informes policiales.	**RESPONSABLE:** Policía Nacional **CORRESPONSABLE**: Fiscalía, Alcaldías de Sibaté y Soacha.			N	Resultados operativos, capturas y judicializaciones.	Información de carácter reservado
7	Programas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales	Fortalecer la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, garantizando acompañamiento psicológico, jurídico y seguimiento continuo a los casos.	Casos atendidos y reportes de seguimiento.	**RESPONSABLE:** Comisarías de Familia **CORRESPONSABLE**: ICBF, Defensoría, Salud			S	Sistema de seguimiento de casos y reportes periódicos.	Atención prioritaria a población vulnerable
8	Fortalecer la protección de líderes sociales y defensores de DDHH	Fortalecer los mecanismos de protección a líderes sociales y defensores de derechos humanos mediante activación de rutas de atención, coordinación interinstitucional y campañas de sensibilización.	Rutas activadas y campañas ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Mesa Regional de DDHH **CORRESPONSABLE**: Defensoría del pueblo, Fiscalía			S	Registro de alertas tempranas y medidas adoptadas.	Prevención de riesgos sociales

9	Recuperación de parques y corredores inseguros	Recuperar corredores estratégicos urbanos y entornos escolares mediante vigilancia permanente, patrullajes focalizados y control del espacio público.	Corredores intervenidos y reportes de control.	**RESPONSABLE:** Alcaldías municipales **CORRESPONSABLE**: Policía Nacional, Ejército			S	Reportes operativos y evaluación de impacto.	Articulación intermunicipal
10	Campañas educativas regionales de prevención de SPA y cultura ciudadana	Desarrollar campañas integrales de prevención del consumo de SPA y fortalecimiento de la cultura ciudadana en colegios, barrios y espacios públicos.	Campañas ejecutadas y material pedagógico.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía, ICBF, ONG			S	Indicadores de cobertura, alcance y participación.	Complementa acciones preventivas
Proyectó:		**Revisó**		**Aprobó:**			**Fecha Aprobación:**		

PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA REGIONAL (PISCCJ-R)

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DEL PLAN DE TRABAJO			
Entidad:	Gobernación de Cundinamarca	**Responsable:**	Subsecretaría de Seguridad y Orden Público
Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Seguridad	**Meta:**	392

Grupo(s) de valor al que se dirige el producto					
Actores Involucrados			**Necesidades**	**Etapa de participación**	**Forma de participación**
Articulación institucional	Entidades del orden territorial	Secretarías de Gobierno, Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Comisarías de Familia, Salud, Secretarías de Obras Públicas, Secretarías de Planeación, Juntas de Acción Comunal, Inspectores de Convivencia	Protocolos de actuación conjunta y rutas de atención intersectorial. Espacios permanentes de articulación (mesas técnicas, comités territoriales, etc.). Intercambio oportuno de datos relevantes para la toma de decisiones. Alineación de planes, programas y proyectos institucionales. Priorización conjunta de necesidades del territorio. Programación coordinada de intervenciones y servicios. Optimización del uso de recursos humanos, técnicos y financieros. Formación en trabajo intersectorial y gestión territorial. Asistencia técnica a actores comunitarios (Juntas de Acción Comunal, etc.). Rutas integrales para la atención de situaciones sociales, familiares y comunitarias. Articulación entre prevención, atención y seguimiento de casos.	Articulación	Mesas de articulación
Articulación interinstitucional	Entidades del orden nacional	Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía, Defensoría, Procuraduría, ICBF		Coordinación	Mesas de articulación y visitas territoriales

Nombre de la meta:	Implementar el "Plan Integral de Seguridad y Convivencia - Regional" para la gestión de la seguridad y la convivencia en armonía con Bogotá DECUN-REMSA y MEGOB.
Municipios:	Chipaque y Ubaque
Objetivo:	Intervenir zonas álgidas y delitos priorizados con el propósito de mejorar la percepción ciudadana, reducir delitos de alto impacto y generar mejores condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.
Delitos priorizados:	Violencia intrafamiliar, Hurto en diferentes modalidades, Microtráfico y consumo de SPA, Delitos sexuales, Riñas y conflictos comunitarios.
Vulnerabilidades territoriales:	En Chipaque: veredas con limitada presencia institucional y baja cobertura policial. En Ubaque: espacios públicos poco iluminados y zonas rurales aisladas.
Lineas estratégicas de acción:	Prevención de la violencia intrafamiliar y delitos sexuales, Reducción del hurto en todas sus modalidades, Control al microtráfico y consumo de SPA, Promoción de la convivencia ciudadana y cultura de paz, Protección a población vulnerable
Guía de acción territorial:	***Coordinación*** Local y de frontera: reunión preparatoria con los equipos locales alcaldías y secretarios de gobierno presentando el alcance del plan en la subregión. Departamental: definir las capacidades con que la Gobernación apoyara cada subregión, comprometiendo las secretarias de acuerdo a las necesidades, esto lo determina al alcance del plan en cada subregión. Nacional: Establecer que entidades del orden nacional apoyarán de acuerdo a sus funciones como corresponsables del plan. ***Planeación*** Problemática territorial: diagnóstico actualizado de la situación en el territorio partiendo del plan regional,piscc y realidades emergentes en la frontera. Ofertas institucionales: inventario de capacidades por institución o entidad que permita abordar el diagnóstico. Identificación de actividades: definición de planes y programas para implementar de acuerdo al diagnóstico y la oferta institucional. Áreas focales: concertación de áreas de frontera o puntos calientes a intervenir. Definición de equipos: personal que aportará cada entidad para dar cumplimiento al objetivo del plan teniendo en cuenta oferta, actividades y personal Tiempo de respuesta: definición de cada actividad o acción a realizar en términos especiales y de temporalidad. ***Ejecución*** Pmu de la subregión: representa a las autoridades y hace el seguimiento día a día del cumplimiento del plan, compromisos y acciones de mejora diaria, el liderazgo de esta mesa siempre debe estar en cabeza del secretario de gobierno. Plan de acción territorial: cumplimiento del plan en territorio con responsables, medios y recursos de acuerdo a lo establecido en la fase de planificación Actuación de campo: convalidar lo planeado con lo ejecutado, teniendo la capacidad de adaptarse en tiempo real Apreciación situacional y ajuste: reunión diaria al final de la ejecución estableciendo que se hizo y su nivel de cumplimiento, ajustando para el día siguiente ***Evaluación*** Compromisos: Establecer periodos para evaluar lo planeado, su alcance logrado y nivel de intervención de las instituciones Impacto en territorio: buscar validadores externos para determinar si el plan está logrando su objetivo Capacidades: inventario con que se inicio y con que se va. Retroalimentación: permite que cada institución o entidad evalúe su actuar y establezca acciones de mejora.

Identificación preliminar de recursos requeridos				
Tipo de recurso	**Nombre recurso**	**Descripción general**	**Cantidad**	**Observación (si aplica)**
Humano	Equipo técnico interinstitucional	Profesionales designados para coordinar acciones, seguimiento y toma de decisiones	10	
Humano	Profesional de coordinación	Responsable de liderar la articulación, convocatorias, actas y seguimiento de compromisos		
Humano	Personal de apoyo operativo	Apoyo logístico, administrativo y de gestión documental		
Tecnológico	Equipos de cómputo y conectividad	Equipos y acceso a internet para reuniones virtuales y gestión de información		
Logístico	Espacios de reunión	Salas o auditorios para mesas de trabajo, comités o jornadas territoriales		
Logístico	Material de trabajo	Papelería, formatos, material pedagógico y de divulgación		
Financiero	Presupuesto operativo	Recursos para transporte, logística, comunicaciones y actividades territoriales		
Técnico	Protocolos y rutas de atención	Documentos técnicos para orientar la articulación y atención interinstitucional		
Formación	Capacitación interinstitucional	Procesos formativos en articulación, gestión territorial y atención integral		
Comunicación	Estrategia de comunicación	Acciones y medios para informar, convocar y socializar resultados		

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES									
No. Actividad	**Nombre actividad (Según procedimiento relacionado)**	**Descripción de la actividad**	**Entregable (si aplica)**	**Responsable**	**Fecha inicio**	**Fecha fin**	**Aplica participación Ciudadana (S/N)**	**Monitoreo y evaluación**	**Observación**
ACCIONES TRANSVERSALES									
1	Definir y desarrollar la estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".			**RESPONSABLE:** Equipo Plan Regional - Secretaría de Gobierno			S	Estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".	
ACCIONES INSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
1	Reducir violencia intrafamiliar con programas integrales de atención familiar	Ejecutar programas integrales de prevención y atención de la violencia intrafamiliar conforme al PISCCJR, mediante atención psicosocial en Comisarías de Familia, talleres comunitarios y educativos, campañas de difusión de rutas de atención y articulación con ICBF y sector salud.	Programas ejecutados, informes de atención, talleres y material divulgativo.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno. **CORRESPONSABLE**: Comisarías de Familia, ICBF, Salud			S	Indicadores de atención, cobertura territorial y seguimiento trimestral.	Aplicación territorial
2	Prevenir consumo de SPA en colegios y veredas	Implementar programas de prevención del consumo de SPA en instituciones educativas y sectores priorizados, mediante talleres pedagógicos, actividades recreativas, identificación de zonas críticas y acciones articuladas con Policía e ICBF.	Talleres realizados, listados de asistencia e informes de intervención.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía Nacional, ICBF, ONG			S	Reporte mensual de actividades, población intervenida y zonas.	Priorización poblacional
3	Fortalecer seguridad rural con patrullajes y puestos de control	Reducir el hurto en las áreas rurales mediante patrullajes integrados y campañas de denuncia ciudadana en zonas rurales priorizadas.	Cámaras instaladas, reportes de patrullaje y campañas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno **CORRESPONSABLE**: Policía Nacional, Planeación			N	Análisis de estadísticas delictivas y reportes operativos.	Acción focalizada
4	Recuperar espacios públicos e instalar iluminación en sectores críticos	Recuperar y vigilar parques, zonas verdes y lotes inseguros mediante intervenciones físicas, iluminación, vigilancia y apropiación comunitaria.	Espacios recuperados y actas de intervención.	**RESPONSABLE:** Secretarías de planeación **CORRESPONSABLE**: Obras Públicas, Policía			S	Visitas de verificación y reportes de uso ciudadano.	Participación comunitaria
5	Promover cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos comunitarios	Promover cultura ciudadana y resolución pacífica de conflictos mediante talleres, jornadas de convivencia y campañas pedagógicas.	Talleres y campañas ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Cultura **CORRESPONSABLE**: Juntas de Acción Comunal			S	Encuestas de percepción y reportes de participación.	Enfoque preventivo
ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									

6	Operativos conjuntos contra microtráfico y hurto en corredores rurales y urbanos	Ejecutar operativos conjuntos contra microtráfico y hurto, incluyendo controles, allanamientos e investigaciones coordinadas.	Operativos realizados e informes policiales.	**RESPONSABLE:** Policía Nacional **CORRESPONSABLE**: Fiscalía, Alcaldías.			N	Resultados operativos y judiciales.	Información reservada
7	Programas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales	Ampliar la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales mediante acompañamiento psicológico, jurídico y seguimiento a casos.	Casos atendidos y reportes de seguimiento.	**RESPONSABLE:** Comisarías de Familia **CORRESPONSABLE**: ICBF, Defensoría, Salud			S	Sistema de seguimiento de casos.	Atención prioritaria
8	Protección de líderes sociales y comunidades campesinas e indígenas	Fortalecer la protección de líderes sociales y defensores de DDHH mediante rutas de atención, campañas de sensibilización y articulación institucional.	Rutas activas y campañas ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Mesa Regional de DDHH **CORRESPONSABLE**: Defensoría del pueblo, Fiscalía			S	Registro de alertas tempranas.	Prevención de riesgos
9	Recuperación y vigilancia de parques, veredas y lotes inseguros	Recuperar corredores estratégicos y parques regionales mediante vigilancia, patrullajes y recuperación del espacio público.	Corredores intervenidos y actividades comunitarias.	**RESPONSABLE:** Alcaldías municipales **CORRESPONSABLE**: Policía, Ejército, Obras			S	Reportes de intervención y apropiación.	Articulación regional
10	Campañas educativas regionales sobre prevención de SPA y cultura ciudadana	Desarrollar campañas conjuntas de prevención de SPA y cultura ciudadana en colegios y barrios.	Campañas ejecutadas y material pedagógico.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía, ICBF, ONG			S	Indicadores de cobertura y participación.	Complemento preventivo
Proyectó:		**Revisó**		**Aprobó:**			**Fecha Aprobación:**		

PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA REGIONAL (PISCCJ-R)

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

Entidad:	Gobernación de Cundinamarca	**Responsable:**	Subsecretaría de Seguridad y Orden Público
Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana	**Meta:**	392

Grupo(s) de valor al que se dirige el producto

Actores Involucrados			Necesidades	Etapa de participación	Forma de participación
Articulación institucional	Entidades del orden territorial	Secretarías de Gobierno, Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Comisarías de Familia, Salud, Secretarías de Obras Públicas, Secretarías de Planeación, Juntas de Acción Comunal, Inspectores de Convivencia	Protocolos de actuación conjunta y rutas de atención intersectorial. Espacios permanentes de articulación (mesas técnicas, comités territoriales, etc.). Intercambio oportuno de datos relevantes para la toma de decisiones. Alineación de planes, programas y proyectos institucionales. Priorización conjunta de necesidades del territorio. Programación coordinada de intervenciones y servicios. Optimización del uso de recursos humanos, técnicos y financieros. Formación en trabajo intersectorial y gestión territorial. Asistencia técnica a actores comunitarios (Juntas de Acción Comunal, etc.). Rutas integrales para la atención de situaciones sociales, familiares y comunitarias. Articulación entre prevención, atención y seguimiento de casos. Acciones coordinadas de promoción del bienestar y la convivencia.	Articulación	Mesas de articulación
Articulación interinstitucional	Entidades del orden nacional	Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía, Defensoría, Procuraduría, ICBF		Coordinación	Mesas de articulación y visitas territoriales

Nombre de la meta:	Implementar el "Plan Integral de Seguridad y Convivencia - Regional" para la gestión de la seguridad y la convivencia en armonía con Bogotá DECUN-REMSA y MEGOB.
Municipios:	Choachí y La Calera
Objetivo:	Intervenir zonas álgidas y delitos priorizados con el propósito de mejorar la percepción ciudadana, reducir delitos de alto impacto y generar mejores condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.
Delitos priorizados:	Violencia intrafamiliar, Hurto en diferentes modalidades, Microtráfico y consumo de SPA, Delitos sexuales, Riñas y alteraciones de convivencia.
Vulnerabilidades territoriales:	La Calera: barrios periféricos, zonas turísticas y corredores viales hacia Bogotá. Choachí: veredas apartadas con limitada cobertura policial.
Lineas estratégicas de acción:	Prevención de la violencia intrafamiliar y delitos sexuales, Reducción del hurto en todas sus modalidades, Control al microtráfico y consumo de SPA, Promoción de la convivencia ciudadana y cultura de paz, Protección a población vulnerable

Guía de acción territorial:	***Coordinación*** Local y de frontera: reunión preparatoria con los equipos locales alcaldías y secretarios de gobierno presentando el alcance del plan en la subregión. Departamental: definir las capacidades con que la Gobernación apoyara cada subregión, comprometiendo las secretarias de acuerdo a las necesidades, esto lo determina al alcance del plan en cada subregión. Nacional: Establecer que entidades del orden nacional apoyarán de acuerdo a sus funciones como corresponsables del plan. ***Planeación*** Problemática territorial: diagnóstico actualizado de la situación en el territorio partiendo del plan regional,piscc y realidades emergentes en la frontera. Ofertas institucionales: inventario de capacidades por institución o entidad que permita abordar el diagnóstico. Identificación de actividades: definición de planes y programas para implementar de acuerdo al diagnóstico y la oferta institucional. Áreas focales: concertación de áreas de frontera o puntos calientes a intervenir. Definición de equipos: personal que aportará cada entidad para dar cumplimiento al objetivo del plan teniendo en cuenta oferta, actividades y personal Tiempo de respuesta: definición de cada actividad o acción a realizar en términos especiales y de temporalidad. ***Ejecución*** Pmu de la subregión: representa a las autoridades y hace el seguimiento día a día del cumplimiento del plan, compromisos y acciones de mejora diaria, el liderazgo de esta mesa siempre debe estar en cabeza del secretario de gobierno. Plan de acción territorial: cumplimiento del plan en territorio con responsables, medios y recursos de acuerdo a lo establecido en la fase de planificación Actuación de campo: convalidar lo planeado con lo ejecutado, teniendo la capacidad de adaptarse en tiempo real Apreciación situacional y ajuste: reunión diaria al final de la ejecución estableciendo que se hizo y su nivel de cumplimiento, ajustando para el día siguiente ***Evaluación*** Compromisos: Establecer periodos para evaluar lo planeado, su alcance logrado y nivel de intervención de las instituciones Impacto en territorio: buscar validadores externos para determinar si el plan está logrando su objetivo Capacidades: inventario con que se inicio y con que se va. Retroalimentación: permite que cada institución o entidad evalúe su actuar y establezca acciones de mejora.

Identificación preliminar de recursos requeridos

Tipo de recurso	Nombre recurso	Descripción general	Cantidad	Observación (si aplica)	
Humano	Equipo técnico interinstitucional	Profesionales designados para coordinar acciones, seguimiento y toma de decisiones	10		
Humano	Profesional de coordinación	Responsable de liderar la articulación, convocatorias, actas y seguimiento de compromisos			
Humano	Personal de apoyo operativo	Apoyo logístico, administrativo y de gestión documental			
Tecnológico	Equipos de cómputo y conectividad	Equipos y acceso a internet para reuniones virtuales y gestión de información			
Logístico	Espacios de reunión	Salas o auditorios para mesas de trabajo, comités o jornadas territoriales			
Logístico	Material de trabajo	Papelería, formatos, material pedagógico y de divulgación			
Financiero	Presupuesto operativo	Recursos para transporte, logística, comunicaciones y actividades territoriales			
Técnico	Protocolos y rutas de atención	Documentos técnicos para orientar la articulación y atención interinstitucional			
Formación	Capacitación interinstitucional	Procesos formativos en articulación, gestión territorial y atención integral			
Comunicación	Estrategia de comunicación	Acciones y medios para informar, convocar y socializar resultados			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No. Actividad	Nombre actividad (Según procedimiento relacionado)	Descripción de la actividad	Entregable (si aplica)	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Aplica participación Ciudadana (S/N)	Monitoreo y evaluación	Observación
ACCIONES TRANSVERSALES									
1	Definir y desarrollar la estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".			**RESPONSABLE:** Equipo Plan Regional - Secretaría de Gobierno			S	Estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".	
ACCIONES INSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
1	Implementar programas integrales de prevención de violencia intrafamiliar	Diseñar e implementar acciones de prevención de la violencia intrafamiliar y violencias basadas en género mediante la identificación de factores de riesgo en zonas urbanas y rurales, fortalecimiento de las rutas de atención en comisarías de familia, realización de jornadas psicosociales comunitarias, campañas pedagógicas de sensibilización y capacitación a funcionarios municipales. Las acciones priorizarán mujeres, niños, niñas y adolescentes en Choachí y La Calera.	Programas ejecutados, informes de atención, talleres y material divulgativo.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno. **CORRESPONSABLE**: Comisarías de Familia, ICBF, Salud			S	Indicadores de atención, cobertura territorial y seguimiento trimestral.	Aplicación territorial

2	Reducir hurtos con patrullajes rurales y urbanos y cámaras de vigilancia	Fortalecer la prevención del hurto mediante la identificación de puntos críticos, análisis de información delictiva, ejecución de patrullajes focalizados y acciones de control en zonas comerciales, turísticas, rurales y corredores viales estratégicos de Choachí y La Calera, en articulación con la Policía Nacional.	Talleres realizados, listados de asistencia e informes de intervención.	**RESPONSABLE:** Secretarías de gobierno **CORRESPONSABLE**: Policía Nacional, Planeación			S	Reporte mensual de actividades, población intervenida y zonas.	Priorización poblacional
3	Prevenir consumo y expendio de SPA en colegios y parques	Implementar programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante intervenciones educativas en instituciones educativas, talleres comunitarios, campañas de sensibilización, fortalecimiento del rol familiar y detección temprana de consumo. Se articularán acciones con el sector salud para la remisión y atención oportuna, priorizando población joven de ambos municipios.	Cámaras instaladas, reportes de patrullaje y campañas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía, ICBF, ONG			N	Análisis de estadísticas delictivas y reportes operativos.	Acción focalizada
4	Recuperar y vigilar corredores viales y zonas turísticas	Desarrollar intervenciones integrales en corredores estratégicos, zonas rurales y áreas de interés ambiental mediante control territorial, presencia institucional, mejoramiento del entorno y participación comunitaria, con énfasis en la prevención del delito y fortalecimiento de la seguridad rural en Choachí y La Calera.	Corredores intervenidos y actividades comunitarias.	**RESPONSABLE:** Alcaldías municipales **CORRESPONSABLE**: Policía, Ejército, Obras Publicas			S	Reportes de intervención y apropiación.	Articulación regional
5	Campañas de cultura ciudadana y mediación comunitaria	Desarrollar estrategias de cultura ciudadana orientadas a la convivencia pacífica mediante campañas pedagógicas, talleres comunitarios, formación de mediadores comunitarios y actividades educativas en entornos escolares y comunitarios, priorizando la resolución pacífica de conflictos en Choachí y La Calera.	Talleres y campañas ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Cultura **CORRESPONSABLE**: Juntas de Acción Comunal			S	Encuestas de percepción y reportes de participación.	Enfoque preventivo
ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
6	Operativos conjuntos contra microtráfico en corredores críticos y zonas urbanas	Realizar operativos de control contra el microtráfico mediante acciones de vigilancia, control territorial, registros y articulación con la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, priorizando zonas identificadas con riesgo de expendio y consumo de sustancias psicoactivas en ambos municipios.	Operativos realizados e informes policiales.	**RESPONSABLE:** Policía Nacional **CORRESPONSABLE**: Fiscalía, Alcaldías.			N	Resultados operativos y judiciales.	Información reservada

7	Atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales	Fortalecer la atención integral a víctimas de violencia mediante la optimización de las rutas de atención, jornadas descentralizadas de atención psicosocial y jurídica, y articulación con el sector salud y protección social. Las acciones se desarrollarán con enfoque diferencial en Choachí y La Calera.	Casos atendidos y reportes de seguimiento.	**RESPONSABLE:** Comisarías de Familia **CORRESPONSABLE**: ICBF, Defensoría, Salud			S	Sistema de seguimiento de casos.	Atención prioritaria
8	Protección a líderes sociales y comunidades campesinas	Implementar acciones preventivas para la protección de líderes sociales y comunitarios mediante la identificación de riesgos, fortalecimiento de redes de apoyo comunitario, capacitaciones en autoprotección y articulación con los mecanismos institucionales de protección existentes en ambos municipios.	Rutas activas y campañas ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Mesa Regional de DDHH **CORRESPONSABLE**: Defensoría del pueblo, Fiscalía			S	Registro de alertas tempranas.	Prevención de riesgos
9	Recuperación y vigilancia de espacios públicos y veredas apartadas	Ejecutar acciones de recuperación integral de parques, senderos ecológicos, zonas verdes y espacios públicos inseguros mediante adecuaciones físicas, mejoramiento de iluminación, control del uso del espacio público y vigilancia preventiva. Se promoverá la apropiación comunitaria y el uso seguro de estos espacios en ambos municipios.	Espacios recuperados y actas de intervención.	**RESPONSABLE:** Secretarías de planeación **CORRESPONSABLE**: Obras Públicas, Policía, Ejercito			S	Visitas de verificación y reportes de uso ciudadano.	Participación comunitaria
10	Campañas educativas conjuntas sobre prevención de SPA y riñas en zonas turísticas	Desarrollar campañas conjuntas de prevención de SPA y cultura ciudadana en colegios y barrios. Realizar talleres y eventos comunitarios en Choachí y La Calera	Campañas ejecutadas y material pedagógico.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación y Cultura **CORRESPONSABLE**: Policía, ICBF, ONG			S	Indicadores de cobertura y participación.	Complemento preventivo
Proyectó:		**Revisó**		**Aprobó:**			**Fecha Aprobación:**		

PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA REGIONAL (PISCCJ-R)

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

Entidad:	Gobernación de Cundinamarca	**Responsable:**	Subsecretaría de Seguridad y Orden Público
Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana	**Meta:**	392

Grupo(s) de valor al que se dirige el producto

Actores Involucrados			Necesidades	Etapa de participación	Forma de participación
Articulación institucional	Entidades del orden territorial	Secretarías de Gobierno, Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Comisarías de Familia, Salud, Secretarías de Obras Públicas, Secretarías de Planeación, Juntas de Acción Comunal, Inspectores de Convivencia	Protocolos de actuación conjunta y rutas de atención intersectorial. Espacios permanentes de articulación (mesas técnicas, comités territoriales, etc.). Intercambio oportuno de datos relevantes para la toma de decisiones. Alineación de planes, programas y proyectos institucionales. Priorización conjunta de necesidades del territorio. Programación coordinada de intervenciones y servicios. Optimización del uso de recursos humanos, técnicos y financieros. Formación en trabajo intersectorial y gestión territorial. Asistencia técnica a actores comunitarios (Juntas de Acción Comunal, etc.). Rutas integrales para la atención de situaciones sociales, familiares y comunitarias. Articulación entre prevención, atención y seguimiento de casos. Acciones coordinadas de promoción del bienestar y la convivencia.	Articulación	Mesas de articulación
Articulación interinstitucional	Entidades del orden nacional	Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía, Defensoría, Procuraduría, ICBF		Coordinación	Mesas de articulación y visitas territoriales

Nombre de la meta:	Implementar el "Plan Integral de Seguridad y Convivencia - Regional" para la gestión de la seguridad y la convivencia en armonía con Bogotá DECUN-REMSA y MEGOB.
Municipios:	Fusagasugá, Pasca y Silvania
Objetivo:	Intervenir zonas álgidas y delitos priorizados con el propósito de mejorar la percepción ciudadana, reducir delitos de alto impacto y generar mejores condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.
Delitos priorizados:	Violencia intrafamiliar, Hurto en diferentes modalidades, Microtráfico y consumo de SPA, Delitos sexuales, Riñas y alteraciones de convivencia.
Vulnerabilidades territoriales:	Fusagasugá: barrios periféricos con presencia de bandas locales. Pasca: áreas rurales apartadas con limitada presencia institucional. Silvania: alta movilidad delictiva en la vía nacional.
Lineas estratégicas de acción:	Prevención de la violencia intrafamiliar y delitos sexuales, Reducción del hurto en todas sus modalidades, Control al microtráfico y consumo de SPA, Promoción de la convivencia ciudadana y cultura de paz, Protección a población vulnerable

Guía de acción territorial:	***Coordinación*** Local y de frontera: reunión preparatoria con los equipos locales alcaldías y secretarios de gobierno presentando el alcance del plan en la subregión. Departamental: definir las capacidades con que la Gobernación apoyara cada subregión, comprometiendo las secretarias de acuerdo a las necesidades, esto lo determina al alcance del plan en cada subregión. Nacional: Establecer que entidades del orden nacional apoyarán de acuerdo a sus funciones como corresponsables del plan. ***Planeación*** Problemática territorial: diagnóstico actualizado de la situación en el territorio partiendo del plan regional,piscc y realidades emergentes en la frontera. Ofertas institucionales: inventario de capacidades por institución o entidad que permita abordar el diagnóstico. Identificación de actividades: definición de planes y programas para implementar de acuerdo al diagnóstico y la oferta institucional. Áreas focales: concertación de áreas de frontera o puntos calientes a intervenir. Definición de equipos: personal que aportará cada entidad para dar cumplimiento al objetivo del plan teniendo en cuenta oferta, actividades y personal Tiempo de respuesta: definición de cada actividad o acción a realizar en términos especiales y de temporalidad. ***Ejecución*** Pmu de la subregión: representa a las autoridades y hace el seguimiento día a día del cumplimiento del plan, compromisos y acciones de mejora diaria, el liderazgo de esta mesa siempre debe estar en cabeza del secretario de gobierno. Plan de acción territorial: cumplimiento del plan en territorio con responsables, medios y recursos de acuerdo a lo establecido en la fase de planificación Actuación de campo: convalidar lo planeado con lo ejecutado, teniendo la capacidad de adaptarse en tiempo real Apreciación situacional y ajuste: reunión diaria al final de la ejecución estableciendo que se hizo y su nivel de cumplimiento, ajustando para el día siguiente ***Evaluación*** Compromisos: Establecer periodos para evaluar lo planeado, su alcance logrado y nivel de intervención de las instituciones Impacto en territorio: buscar validadores externos para determinar si el plan está logrando su objetivo Capacidades: inventario con que se inicio y con que se va. Retroalimentación: permite que cada institución o entidad evalúe su actuar y establezca acciones de mejora.

Identificación preliminar de recursos requeridos				
Tipo de recurso	**Nombre recurso**	**Descripción general**	**Cantidad**	**Observación (si aplica)**
Humano	Equipo técnico interinstitucional	Profesionales designados para coordinar acciones, seguimiento y toma de decisiones	10	
Humano	Profesional de coordinación	Responsable de liderar la articulación, convocatorias, actas y seguimiento de compromisos		
Humano	Personal de apoyo operativo	Apoyo logístico, administrativo y de gestión documental		
Tecnológico	Equipos de cómputo y conectividad	Equipos y acceso a internet para reuniones virtuales y gestión de información		
Logístico	Espacios de reunión	Salas o auditorios para mesas de trabajo, comités o jornadas territoriales		
Logístico	Material de trabajo	Papelería, formatos, material pedagógico y de divulgación		
Financiero	Presupuesto operativo	Recursos para transporte, logística, comunicaciones y actividades territoriales		
Técnico	Protocolos y rutas de atención	Documentos técnicos para orientar la articulación y atención interinstitucional		
Formación	Capacitación interinstitucional	Procesos formativos en articulación, gestión territorial y atención integral		
Comunicación	Estrategia de comunicación	Acciones y medios para informar, convocar y socializar resultados		

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No. Actividad	Nombre actividad (Según procedimiento relacionado)	Descripción de la actividad	Entregable (si aplica)	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Aplica participación Ciudadana (S/N)	Monitoreo y evaluación	Observación
ACCIONES TRANSVERSALES									
1	Definir y desarrollar la estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".			**RESPONSABLE:** Equipo Plan Regional - Secretaría de Gobierno			S	Estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".	
ACCIONES INSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
1	Implementar programas integrales para reducir violencia intrafamiliar	Diseñar e implementar acciones integrales de prevención de la violencia intrafamiliar y violencias basadas en género mediante la identificación de factores de riesgo urbanos y rurales, fortalecimiento de las rutas de atención en comisarías de familia, realización de jornadas psicosociales comunitarias, campañas pedagógicas de sensibilización y capacitación a funcionarios municipales. Las acciones priorizarán población vulnerable en Fusagasugá, Pasca y Silvania.	Programas ejecutados, informes de atención, talleres y material divulgativo.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno. **CORRESPONSABLE**: Comisarías de Familia, ICBF, Salud			S	Indicadores de atención, cobertura territorial y seguimiento trimestral.	Aplicación territorial

2	Prevenir consumo y expendio de SPA en colegios y barrios	Implementar programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de intervenciones educativas en instituciones educativas, talleres comunitarios, campañas de sensibilización, fortalecimiento de redes familiares y detección temprana de consumo. Se articularán acciones con el sector salud para la remisión y atención oportuna, priorizando niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la subregión.	Talleres realizados, listados de asistencia e informes de intervención.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía Nacional, ICBF, ONG			S	Reporte mensual de actividades, población intervenida y zonas.	Priorización poblacional
3	Reducir hurtos mediante videovigilancia y patrullajes conjuntos	Fortalecer la prevención del hurto mediante la identificación de puntos críticos, análisis de información delictiva, ejecución de patrullajes focalizados y acciones de control en zonas comerciales, residenciales, educativas y corredores viales estratégicos de Fusagasugá, Pasca y Silvania, en coordinación con la Policía Nacional.	Cámaras instaladas, reportes de patrullaje y campañas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno **CORRESPONSABLE**: Policía Nacional, Planeación			N	Análisis de estadísticas delictivas y reportes operativos.	Acción focalizada
4	Mejorar seguridad en el corredor Bogotá–Girardot y accesos rurales	Desarrollar intervenciones integrales en corredores estratégicos, zonas rurales y áreas de alta movilidad mediante control territorial, presencia institucional permanente, mejoramiento del entorno y participación comunitaria, con el fin de prevenir delitos y fortalecer la seguridad rural en Fusagasugá, Pasca y Silvania.	Corredores intervenidos y actividades comunitarias.	**RESPONSABLE:** Alcaldías municipales **CORRESPONSABLE**: Policía, Ejército, Obras Publicas			S	Reportes de intervención y apropiación.	Articulación regional
5	Fortalecer programas de convivencia y resolución de conflictos	Desarrollar estrategias de cultura ciudadana orientadas al fortalecimiento de la convivencia pacífica mediante campañas pedagógicas, talleres comunitarios, formación de mediadores comunitarios y actividades educativas en entornos escolares y barriales, con énfasis en la resolución pacífica de conflictos.	Talleres y campañas ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Cultura **CORRESPONSABLE**: Juntas de Acción Comunal			S	Encuestas de percepción y reportes de participación.	Enfoque preventivo
ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
6	Operativos conjuntos contra microtráfico y hurto en barrios y corredores viales	Realizar operativos de control contra el microtráfico mediante acciones de vigilancia, registros, control territorial y articulación interinstitucional con la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, priorizando zonas identificadas con riesgo de expendio y consumo de sustancias psicoactivas en Fusagasugá, Pasca y Silvania.	Operativos realizados e informes policiales.	**RESPONSABLE:** Policía Nacional **CORRESPONSABLE**: Fiscalía, Alcaldías.			N	Resultados operativos y judiciales.	Información reservada

7	Programas de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales	Fortalecer la atención integral a víctimas de violencia mediante la optimización de las rutas de atención, realización de jornadas descentralizadas de atención psicosocial y jurídica, y articulación con el sector salud y protección social. Las acciones se desarrollarán con enfoque diferencial y territorial.	Casos atendidos y reportes de seguimiento.	**RESPONSABLE:** Comisarías de Familia **CORRESPONSABLE**: ICBF, Defensoría, Salud			S	Sistema de seguimiento de casos.	Atención prioritaria
8	Protección de líderes sociales y comunidades rurales	Implementar acciones preventivas para la protección de líderes sociales y comunitarios mediante la identificación y caracterización de riesgos, fortalecimiento de redes de apoyo comunitario, capacitaciones en autoprotección y articulación con los mecanismos institucionales de protección existentes en la subregión.	Rutas activas y campañas ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Mesa Regional de DDHH **CORRESPONSABLE**: Defensoría del pueblo, Fiscalía			S	Registro de alertas tempranas.	Prevención de riesgos
9	Recuperación de parques, barrios periféricos y veredas críticas	Ejecutar procesos de recuperación integral de parques, zonas verdes y espacios públicos inseguros mediante adecuaciones físicas, mejoramiento de iluminación, control del uso del espacio público y vigilancia preventiva. Se promoverá la apropiación comunitaria y el uso seguro de los espacios intervenidos en los tres municipios.	Espacios recuperados y actas de intervención.	**RESPONSABLE:** Secretarías de planeación **CORRESPONSABLE**: Obras Públicas, Policía, Ejercito			S	Visitas de verificación y reportes de uso ciudadano.	Participación comunitaria
10	Campañas educativas regionales sobre convivencia y prevención de SPA	Desarrollar campañas integrales de prevención del consumo de SPA y fortalecimiento de la cultura ciudadana en colegios, barrios y espacios públicos.	Campañas ejecutadas y material pedagógico.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía, ICBF, ONG			S	Indicadores de cobertura y participación.	Complemento preventivo
Proyectó:		**Revisó**		**Aprobó:**			**Fecha Aprobación:**		

PLAN DE TRABAJO IMPLEMENTACIÓN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA REGIONAL (PISCCJ-R)

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

Entidad:	Gobernación de Cundinamarca	**Responsable:**	Subsecretaría de Seguridad y Orden Público
Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana	**Meta:**	392

Grupo(s) de valor al que se dirige el producto

Actores Involucrados			Necesidades	Etapa de participación	Forma de participación
Articulación institucional	Entidades del orden territorial	Secretarías de Gobierno, Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Comisarías de Familia, Salud, Secretarías de Obras Públicas, Secretarías de Planeación, Juntas de Acción Comunal, Inspectores de Convivencia	Protocolos de actuación conjunta y rutas de atención intersectorial. Espacios permanentes de articulación (mesas técnicas, comités territoriales, etc.). Intercambio oportuno de datos relevantes para la toma de decisiones. Alineación de planes, programas y proyectos institucionales. Priorización conjunta de necesidades del territorio. Programación coordinada de intervenciones y servicios. Optimización del uso de recursos humanos, técnicos y financieros. Formación en trabajo intersectorial y gestión territorial. Asistencia técnica a actores comunitarios (Juntas de Acción Comunal, etc.). Rutas integrales para la atención de situaciones sociales, familiares y comunitarias. Articulación entre prevención, atención y seguimiento de casos. Acciones coordinadas de promoción del bienestar y la convivencia.	Articulación	Mesas de articulación
Articulación interinstitucional	Entidades del orden nacional	Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía, Defensoría, Procuraduría, ICBF		Coordinación	Mesas de articulación y visitas territoriales

Nombre de la meta:	Implementar el "Plan Integral de Seguridad y Convivencia - Regional" para la gestión de la seguridad y la convivencia en armonía con Bogotá DECUN-REMSA y MEGOB.
Municipios:	Facatativá, Funza, Madrid y Mosquera
Objetivo:	Intervenir zonas álgidas y delitos priorizados con el propósito de mejorar la percepción ciudadana, reducir delitos de alto impacto y generar mejores condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.
Delitos priorizados:	Violencia intrafamiliar, Hurto en diferentes modalidades, Microtráfico y consumo de SPA, Delitos sexuales, Riñas y alteraciones de convivencia, homicidios selectivos
Vulnerabilidades territoriales:	Mosquera y Funza: alta presencia industrial y logística con riesgos de delincuencia organizada. Madrid: urbanizaciones nuevas con déficit de control institucional. Facatativá: barrios periféricos con presencia de pandillas locales
Lineas estratégicas de acción:	Prevención de la violencia intrafamiliar y delitos sexuales, Reducción del hurto en todas sus modalidades, Control al microtráfico y consumo de SPA, Promoción de la convivencia ciudadana y cultura de paz, Protección a población vulnerable

Guía de acción territorial:	***Coordinación*** Local y de frontera: reunión preparatoria con los equipos locales alcaldías y secretarios de gobierno presentando el alcance del plan en la subregión. Departamental: definir las capacidades con que la Gobernación apoyara cada subregión, comprometiendo las secretarias de acuerdo a las necesidades, esto lo determina al alcance del plan en cada subregión. Nacional: Establecer que entidades del orden nacional apoyarán de acuerdo a sus funciones como corresponsables del plan. ***Planeación*** Problemática territorial: diagnóstico actualizado de la situación en el territorio partiendo del plan regional,piscc y realidades emergentes en la frontera. Ofertas institucionales: inventario de capacidades por institución o entidad que permita abordar el diagnóstico. Identificación de actividades: definición de planes y programas para implementar de acuerdo al diagnóstico y la oferta institucional. Áreas focales: concertación de áreas de frontera o puntos calientes a intervenir. Definición de equipos: personal que aportará cada entidad para dar cumplimiento al objetivo del plan teniendo en cuenta oferta, actividades y personal Tiempo de respuesta: definición de cada actividad o acción a realizar en términos especiales y de temporalidad. ***Ejecución*** Pmu de la subregión: representa a las autoridades y hace el seguimiento día a día del cumplimiento del plan, compromisos y acciones de mejora diaria, el liderazgo de esta mesa siempre debe estar en cabeza del secretario de gobierno. Plan de acción territorial: cumplimiento del plan en territorio con responsables, medios y recursos de acuerdo a lo establecido en la fase de planificación Actuación de campo: convalidar lo planeado con lo ejecutado, teniendo la capacidad de adaptarse en tiempo real Apreciación situacional y ajuste: reunión diaria al final de la ejecución estableciendo que se hizo y su nivel de cumplimiento, ajustando para el día siguiente ***Evaluación*** Compromisos: Establecer periodos para evaluar lo planeado, su alcance logrado y nivel de intervención de las instituciones Impacto en territorio: buscar validadores externos para determinar si el plan está logrando su objetivo Capacidades: inventario con que se inicio y con que se va. Retroalimentación: permite que cada institución o entidad evalúe su actuar y establezca acciones de mejora.

Identificación preliminar de recursos requeridos

Tipo de recurso	Nombre recurso	Descripción general	Cantidad	Observación (si aplica)	
Humano	Equipo técnico interinstitucional	Profesionales designados para coordinar acciones, seguimiento y toma de decisiones	10		
Humano	Profesional de coordinación	Responsable de liderar la articulación, convocatorias, actas y seguimiento de compromisos			
Humano	Personal de apoyo operativo	Apoyo logístico, administrativo y de gestión documental			
Tecnológico	Equipos de cómputo y conectividad	Equipos y acceso a internet para reuniones virtuales y gestión de información			
Logístico	Espacios de reunión	Salas o auditorios para mesas de trabajo, comités o jornadas territoriales			
Logístico	Material de trabajo	Papelería, formatos, material pedagógico y de divulgación			
Financiero	Presupuesto operativo	Recursos para transporte, logística, comunicaciones y actividades territoriales			
Técnico	Protocolos y rutas de atención	Documentos técnicos para orientar la articulación y atención interinstitucional			
Formación	Capacitación interinstitucional	Procesos formativos en articulación, gestión territorial y atención integral			
Comunicación	Estrategia de comunicación	Acciones y medios para informar, convocar y socializar resultados			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No. Actividad	Nombre actividad (Según procedimiento relacionado)	Descripción de la actividad	Entregable (si aplica)	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Aplica participación Ciudadana (S/N)	Monitoreo y evaluación	Observación
ACCIONES TRANSVERSALES									
1	Definir y desarrollar la estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".			**RESPONSABLE:** Equipo Plan Regional - Secretaría de Gobierno			S	Estrategia de divulgación y comunicación del "Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Regional".	
ACCIONES INSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
2	Reducir violencia intrafamiliar con programas de atención integral	Diseñar e implementar programas integrales de prevención de la violencia intrafamiliar en los municipios de Facatativá, Funza, Madrid y Mosquera, que incluyan diagnóstico territorial de factores de riesgo, articulación con comisarías de familia, ICBF y sector salud, realización de jornadas psicosociales comunitarias, atención temprana a víctimas, capacitación a funcionarios locales en rutas de atención y campañas pedagógicas orientadas a la resolución pacífica de conflictos en el hogar.	Programas ejecutados, informes de atención, talleres y material divulgativo.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno. **CORRESPONSABLE**: Comisarías de Familia, ICBF, Salud			S	Indicadores de atención, cobertura territorial y seguimiento trimestral.	Aplicación territorial

3	Prevenir consumo de SPA en colegios y barrios	Ejecutar programas interinstitucionales de prevención del consumo de SPA dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante intervenciones educativas en instituciones educativas, acciones comunitarias en barrios priorizados, fortalecimiento de redes de apoyo familiar, campañas comunicativas y articulación con sector salud y educación. Se desarrollarán talleres preventivos, identificación temprana de consumo, remisión a servicios especializados y seguimiento en los cuatro municipios de la subregión.	Talleres realizados, listados de asistencia e informes de intervención.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía Nacional, ICBF, ONG			S	Reporte mensual de actividades, población intervenida y zonas.	Priorización poblacional
4	Reducir hurtos mediante cámaras y patrullajes coordinados	Fortalecer las estrategias de prevención y control del hurto mediante la ampliación y optimización de sistemas de videovigilancia, integración de cámaras a los centros de monitoreo municipales, análisis de puntos críticos, y ejecución de patrullajes focalizados con Policía Nacional y autoridades locales. Se priorizarán zonas comerciales, residenciales y de alta afluencia, con acciones coordinadas entre Facatativá, Funza, Madrid y Mosquera.	Cámaras instaladas, reportes de patrullaje y campañas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Gobierno **CORRESPONSABLE**: Policía Nacional, Planeación			N	Análisis de estadísticas delictivas y reportes operativos.	Acción focalizada
5	Fortalecer seguridad en corredores viales estratégicos	Ejecutar estrategias de recuperación y control de corredores estratégicos y zonas de alto impacto delictivo mediante intervenciones integrales que incluyan presencia institucional, control policial, mejoramiento del entorno urbano, regulación del uso del suelo y participación comunitaria. Se realizará análisis permanente de resultados para ajustar las acciones en Facatativá, Funza, Madrid y Mosquera.	Corredores intervenidos y actividades comunitarias.	**RESPONSABLE:** Secretarías de planeación **CORRESPONSABLE**: Obras Públicas, Ejercito, Policía			S	Reportes de intervención y apropiación.	Articulación regional
6	Campañas de convivencia y resolución pacífica de conflictos	Implementar estrategias de cultura ciudadana orientadas a fortalecer la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, a través de procesos pedagógicos comunitarios, campañas de sensibilización, formación de mediadores comunitarios y articulación con instituciones educativas y organizaciones sociales. Las acciones se desarrollarán de manera coordinada en los cuatro municipios, priorizando sectores con mayores índices de conflictividad.	Talleres y campañas ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Cultura **CORRESPONSABLE**: Juntas de Acción Comunal			S	Encuestas de percepción y reportes de participación.	Enfoque preventivo
ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DE IMPLEMENTACIÓN									
7	Operativos conjuntos contra microtráfico y hurto en barrios y corredores logísticos	Realizar operativos conjuntos interinstitucionales contra el microtráfico y el hurto, mediante acciones de inteligencia, control territorial, allanamientos, registros y verificación de antecedentes, en articulación con Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y autoridades municipales. Se priorizarán zonas de alta incidencia delictiva en Facatativá, Funza, Madrid y Mosquera, con seguimiento a resultados y judicialización de los casos.	Operativos realizados e informes policiales.	**RESPONSABLE:** Policía Nacional **CORRESPONSABLE**: Fiscalía, Alcaldías.			N	Resultados operativos y judiciales.	Información reservada

8	Atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales	Fortalecer y ampliar los programas de atención integral a víctimas de violencia, garantizando acceso oportuno a servicios psicosociales, jurídicos y de salud. Se consolidarán rutas de atención interinstitucionales, se capacitará a funcionarios locales y se realizarán jornadas descentralizadas de atención en los municipios de la subregión, asegurando enfoque diferencial y seguimiento a los casos atendidos.	Casos atendidos y reportes de seguimiento.	**RESPONSABLE:** Comisarías de Familia **CORRESPONSABLE**: ICBF, Defensoría, Salud			S	Sistema de seguimiento de casos.	Atención prioritaria
9	Protección de líderes sociales y comunidades vulnerables	Implementar acciones de prevención y protección para líderes sociales y comunitarios mediante identificación de riesgos, coordinación con mecanismos de protección existentes, fortalecimiento de redes comunitarias, capacitaciones en autoprotección y articulación con autoridades competentes. Las acciones se desarrollarán de forma territorializada en los cuatro municipios, priorizando líderes en situación de vulnerabilidad.	Rutas activas y campañas ejecutadas.	**RESPONSABLE:** Mesa Regional de DDHH **CORRESPONSABLE**: Defensoría del pueblo, Fiscalía			S	Registro de alertas tempranas.	Prevención de riesgos
10	Recuperación de parques y barrios periféricos con alta inseguridad	Desarrollar procesos de recuperación integral de parques, espacios públicos y lotes inseguros mediante intervenciones de mejoramiento físico, iluminación, señalización, control urbanístico y vigilancia permanente. Se articularán acciones con las administraciones municipales, Policía Nacional y comunidad organizada, promoviendo el uso adecuado del espacio público y reduciendo factores de riesgo asociados a delitos y comportamientos contrarios a la convivencia.	Espacios recuperados y actas de intervención.	**RESPONSABLE:** Alcaldías municipales **CORRESPONSABLE**: Policía, Ejército, Obras Publicas			S	Visitas de verificación y reportes de uso ciudadano.	Participación comunitaria
11	Campañas educativas regionales sobre convivencia y prevención de SPA	Desarrollar campañas conjuntas regionales de prevención del consumo de SPA y fortalecimiento del tejido social, mediante acciones comunicativas, actividades culturales y deportivas, participación comunitaria y articulación intermunicipal. Las campañas se diseñarán con enfoque territorial, diferencial y preventivo, buscando impacto sostenido en los cuatro municipios de la subregión.	Campañas ejecutadas y material pedagógico.	**RESPONSABLE:** Secretarías de Educación **CORRESPONSABLE**: Policía, ICBF, ONG			S	Indicadores de cobertura y participación.	Complemento preventivo
Proyectó:		**Revisó**		**Aprobó:**			**Fecha Aprobación:**		

ESTRATEGIA AVANZADA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

PISCCJR 2026

JUSTIFICACIÓN

En el marco del PISCCJR y del plan de implementación regional, la comunicación se consolida como una herramienta estratégica fundamental para fortalecer la gestión pública en seguridad y convivencia, en tanto permite no solo informar, sino también construir confianza institucional, mejorar la percepción ciudadana de seguridad y hacer visible la presencia efectiva del Estado en los territorios. A través de una comunicación planificada, coherente y cercana a la ciudadanía, es posible evidenciar las acciones que se desarrollan desde la Gobernación y los municipios, contribuyendo a que la comunidad reconozca los esfuerzos institxucionales y se sienta parte de ellos. Esto resulta clave para reducir la brecha existente entre la acción real y la percepción ciudadana, ya que en muchos casos, aunque se ejecutan intervenciones importantes, estas no logran posicionarse en la opinión pública debido a una comunicación insuficiente o poco estratégica, lo que puede generar desconfianza o la sensación de inacción. En este sentido, la presente estrategia busca precisamente cerrar esa brecha, garantizando que cada acción en seguridad no solo se realice, sino que también sea comprendida, valorada y apropiada por la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL

Posicionar la gestión de la Gobernación en materia de seguridad y convivencia, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante una estrategia de comunicación en tres momentos: **expectativa, implementación y resultados.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Generar expectativa positiva sobre las acciones institucionales**, posicionando anticipadamente el compromiso de la Gobernación y los municipios con la seguridad, mediante mensajes que generen confianza e interés ciudadano.

- **Explicar el por qué de las intervenciones**, comunicando de forma clara las razones y problemáticas que sustentan cada acción, para fortalecer la comprensión, la transparencia y la corresponsabilidad ciudadana.

- **Visibilizar la presencia real en territorio**, mostrando de manera constante las acciones y operativos en los diferentes municipios, para evidenciar la gestión institucional y fortalecer la percepción de cercanía del Estado.

- **Mostrar resultados medibles y verificables**, difundiendo los logros e impactos de las intervenciones mediante datos claros y evidencias que respalden la gestión realizada.

Documento en revisión y Versión 1

- **Fortalecer la articulación Gobernación–Municipios**, alineando mensajes y acciones comunicativas para garantizar coherencia institucional y una narrativa conjunta en seguridad y convivencia.

INDICADORES (KPIs)

- **Digitales**
  - ✓ Alcance: +50% vs promedio actual
  - ✓ Engagement: mínimo 5%
  - ✓ Reproducciones de video: +30%

- **Medios**
  - ✓ ≥ 20 impactos por subregión
  - ✓ ≥ 3 entrevistas semanales

- **Territoriales**
  - ✓ +30% participación en actividades
  - ✓ Número de asistentes por jornada, tomas o espacios de socialización.

- **Percepción**
  - ✓ Encuestas antes/después
  - ✓ Meta: +10–15% mejora en percepción de seguridad

FASES ESTRATÉGICAS

- **FASE 1: EXPECTATIVA (Semana 1)**

En esta primera fase, el enfoque está en preparar a la ciudadanía antes de la intervención, generando una disposición emocional positiva frente a las acciones que se van a implementar. No se trata aún de mostrar resultados ni acciones concretas, sino de posicionar la idea de que algo importante está por suceder en materia de seguridad, construyendo confianza desde el inicio.

El proceso inicia con la Gobernación liderando una serie de contenidos tipo teaser en redes sociales, donde progresivamente se introducen mensajes que sugieren cambio, presencia institucional y acción próxima, sin revelar completamente las intervenciones. Estos contenidos deben publicarse diariamente, acompañados de historias constantes que refuercen el mensaje y una cuenta regresiva que aumente la expectativa.

De manera paralela, los municipios adaptan estos mensajes a su contexto local, incorporando elementos cercanos a la ciudadanía como encuestas sobre percepción de seguridad o problemáticas específicas. Esto no solo amplifica el mensaje, sino que también permite recoger insumos del territorio.

Al mismo tiempo, se activa el componente de medios a través de cuñas radiales en emisoras locales, con mensajes simples y reiterativos que posicionen la idea de que se aproximan acciones importantes en seguridad. Esto es clave en zonas donde la radio tiene alta penetración.

Documento en revisión Versión 1

En territorio, se desarrollan reuniones con líderes comunitarios y actores locales, no solo como espacios de socialización inicial, sino también como oportunidades para recoger percepciones y generar contenido audiovisual que luego será utilizado en las siguientes fases. Esta fase cierra cuando la ciudadanía ya reconoce que hay una intervención próxima y percibe intención institucional clara.

- **FASE 2: IMPLEMENTACIÓN (Semanas 2–4)**

Una vez generada la expectativa, la estrategia pasa a una fase de visibilización activa, donde el objetivo principal es demostrar que las acciones se están ejecutando de manera real, organizada y en territorio. Aquí la comunicación deja de sugerir y pasa a mostrar, explicar y humanizar.

La Gobernación lidera la producción de contenido diario, mostrando operativos, intervenciones y actividades en tiempo real, combinando piezas informativas con contenidos explicativos que permitan a la ciudadanía entender el propósito de cada acción. Las historias y transmisiones en vivo juegan un papel clave para generar sensación de inmediatez y presencia.

Los municipios, por su parte, aterrizan la estrategia al nivel local, mostrando acciones específicas en barrios, comunas y veredas. Se priorizan los testimonios ciudadanos, que permiten humanizar la estrategia y darle legitimidad desde la voz de la comunidad.

En medios, se fortalece la presencia a través de cubrimientos en vivo, entrevistas con autoridades y comunidad, y espacios informativos que expliquen lo que está ocurriendo en el territorio. Esto amplía el alcance y refuerza la percepción de acción institucional.

Simultáneamente, en territorio se desarrollan activaciones visibles como operativos, ferias de seguridad y jornadas comunitarias, las cuales deben ser altamente documentadas para alimentar los canales digitales y mediáticos. Esta fase busca que la ciudadanía no solo vea, sino que entienda y sienta la presencia institucional.

- **FASE 3: RESULTADOS (Semana 5)**

En la fase final, la comunicación se enfoca en demostrar que las acciones implementadas generaron resultados concretos. El objetivo es cerrar el ciclo comunicativo con evidencia, reforzando la credibilidad institucional y la confianza ciudadana.

La Gobernación lidera la difusión de resultados a través de infografías claras y comprensibles, que muestren indicadores como reducción de delitos, número de operativos realizados y población impactada. Estos datos deben complementarse con un video resumen que integre los momentos más relevantes de la intervención, apelando tanto a lo racional como a lo emocional.

Los municipios comunican los resultados a escala local, mostrando cambios específicos en sus territorios y utilizando comparativos (antes vs después) que permitan evidenciar el impacto de manera directa.

Documento en revisión Versión 1

En medios, se desarrollan programas especiales, entrevistas y espacios de balance institucional que permitan amplificar los resultados y posicionarlos en la opinión pública.

Finalmente, en territorio se realizan ejercicios de rendición de cuentas y encuentros comunitarios, donde se socializan los resultados directamente con la ciudadanía, cerrando el proceso con transparencia y participación.

Fase	Objetivo	Enfoque	Acciones clave
Expectativa (Semana 1)	Generar interés y confianza	Emocional	Teasers, encuestas, cuñas, reuniones
Implementación (Semanas 2–4)	Mostrar acción real	Evidencia + cercanía	Operativos, testimonios, medios, territorio
Resultados (Semana 5)	Demostrar impacto	Datos + legitimidad	Infografías, videos, rendición, balance

PARRILLA DE CONTENIDOS (EJEMPLO SEMANAL)

Día	Contenido
Lunes	Video institucional
Martes	Encuesta
Miércoles	Historia ciudadana
Jueves	Operativo
Viernes	Testimonio
Sábado	Activación territorial
Domingo	Resumen

ESTRATEGIA DE MEDIOS

La estrategia de medios busca amplificar las acciones institucionales, generar credibilidad y asegurar presencia constante en la conversación pública, especialmente en territorios donde los medios tradicionales (radio, prensa local) siguen siendo altamente influyentes.

Documento en revisión Versión 1

Se estructura en tres niveles: **radio, prensa y entrevistas**, con una frecuencia definida y contenidos alineados a cada fase de la estrategia.

Canal	Frecuencia	Tipo de contenido
Radio	4–6 cuñas diarias	Mensajes clave por fase
Radio	2–3 microprogramas/semana	Explicativos
Prensa	2 boletines/semana	Noticias institucionales
Entrevistas	1–2 por semana	Vocería
Ruedas de prensa	1 por fase	Hitos clave

Documento en revisión versión 1

RADIO (EMISORAS LOCALES Y COMUNITARIAS)

✓ **Objetivo**

Posicionar mensajes clave de forma masiva y repetitiva, especialmente en zonas rurales y municipios.

✓ **Frecuencia recomendada**

- **Cuñas radiales**:
  - 4 a 6 emisiones diarias por emisora
  - Mínimo 3 emisoras por subregión
- **Microprogramas (1–2 min)**:
  - 2 a 3 veces por semana
- **Entrevistas radiales**:
  - 1 a 2 por semana

Contenido por fase

1. **Expectativa**

- Mensajes cortos que generen curiosidad
- Enfoque emocional

Ejemplo cuña (20 seg):

"Muy pronto, nuevas acciones llegarán a tu municipio para mejorar la seguridad. Gobernación y autoridades trabajando por tu tranquilidad."

2. **Implementación**
- Información concreta sobre acciones
- Explicación del propósito

Ejemplo cuña:

"Esta semana realizamos operativos de control en [municipio] para reducir el hurto y mejorar la convivencia. La seguridad es compromiso de todos."

3. **Resultados**
- Mensajes de logro y balance

Ejemplo cuña:

"Gracias al trabajo conjunto, hoy [municipio] presenta avances en seguridad. Seguimos trabajando por tu tranquilidad."

PRENSA LOCAL Y REGIONAL

✓ **Objetivo**

Dar legitimidad institucional y profundidad informativa

✓ **Frecuencia recomendada**

- **Boletines de prensa**:
  - 2 por semana (mínimo)
- **Notas gestionadas con medios**:
  - 1 a 2 por semana
- **Ruedas de prensa**:
  - 1 por fase (mínimo)

ENTREVISTAS Y VOCERÍA

✓ **Objetivo**

Humanizar la estrategia y posicionar liderazgo institucional

✓ **Frecuencia recomendada**

- **1 a 2 entrevistas semanales**
- Voceros clave:
  - Gobernador
  - Secretario de Gobierno
  - Policía
  - Líderes comunitarios

ARTICULACIÓN CON REDES Y TERRITORIO

Documento en revisión Versión 1

Clave: **todo lo que pase en medios debe reflejarse en redes y territorio**

Ejemplo:

- Entrevista en radio → clip para redes
- Operativo → boletín + video
- Evento → cobertura en vivo + nota

DIFERENCIAL CLAVE DE LA ESTRATEGIA

El diferencial clave de esta estrategia radica en que no se limita a una comunicación tradicional centrada únicamente en informar acciones institucionales, sino que busca construir confianza de manera intencional y sostenida en la ciudadanía. En este sentido, no se trata solo de mostrar lo que se hace, sino de explicar el por qué de cada intervención, conectando las acciones con las problemáticas reales del territorio y facilitando su comprensión por parte de la comunidad. Asimismo, la estrategia trasciende la lógica unidireccional de la comunicación, promoviendo espacios de participación, escucha y cercanía que permiten involucrar activamente a la ciudadanía, haciéndola parte del proceso y no solo receptora del mensaje. De esta manera, la comunicación se convierte en un instrumento para fortalecer la legitimidad institucional, generar apropiación social de las acciones y consolidar una relación más cercana y transparente entre el Estado y la comunidad.

Documento en revisión Versión 1